

BOLETIN FLUVIAL

SUBSECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES

7 de Noviembre de 2018

PUBLICACION SEMANAL - PROP. LITERARIA N° 313.714 - LEY N° 11.723 - AÑO LXXIII - N° 44/2018

SUMARIO

1- RUTA DE NAVEGACION: Profundidades Determinantes según el último Relevamiento	
I- PROFUNDIDADES AL CERO - Régimen afectado por mareas	
a - Rutas Principales: Río Paraná hasta Rosario, Río Uruguay hasta Concordia.....	2
b - Rutas Secundarias	2
c - Accesos a Puertos.....	3
II- PROFUNDIDADES EFECTIVAS - Régimen Fluvial	
a - Ruta Principal	4
b - Ruta Secundaria	4
c - Acceso a Puertos	5
III - INFORMACION COMPLEMENTARIA DE PUERTOS MARITIMOS.....	5
2- PROFUNDIDADES AL CERO, DESDE EL PIE DE MUELLE, SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO	
I - BUENOS AIRES, DOCK SUR Y LA PLATA.....	6
II - RIO DE LA PLATA.....	7
III - DELTA DEL PARANA	7
IV - RIO PARANA	7
V - RIO PARAGUAY	7
VI - RIO URUGUAY	7
VII - OCEANO ATLANTICO	7
a - Mar del Plata	7
b - Quequén.....	8
c - Bahía Blanca.....	8
3- NOVEDADES DE DRAGADO	8
4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO.....	9
5- ESTADO DE LOS RIOS.....	10
6- SINOPSIS.....	10
7 - INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS SIETE DIAS.....	11

LA AUSENCIA DE NOVEDADES EN EL BOLETIN FLUVIAL NO DEBE SER INTERPRETADA COMO SITUACION NORMAL EN LAS RUTAS NAVEGABLES, SI NO QUE SOBRE LAS MISMAS, NO SE HAN TENIDO INFORMES O DENUNCIAS.

I – PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR MAREAS (A) RUTAS PRINCIPALES

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
NOMBRE	km	NOMBRE	km	ANCHO DEL CANAL m	metros	OTRO ANCHO CANAL m	m
RIO DE LA PLATA Canal Punta Indio (1).....	239,1-121,0	147,2	100	10,50		
Canal Intermedio (4).....	121,0-81,0	1124	100	10,90		
Paso Banco Chico (4).....	81,0-57,0	58,6	100	10,70		
Rada Exterior.....	57,0-37,0	52,6	100	11,30		
Canal Acceso Pto. Buenos Aires.....	37,0-12,0	13,6	100	10,50		
Canal Ing. Emilio Mitre (3).....	12,0-42,0	23,8	100	10,70		
	42,0-46,3	42,6	100	12,70		
	46,3-49,8	47,1	100	10,90		
Canales a Martín García (2).....	39,0-54,8	Barra del Farallón	53,6	110	10,10	---	---
	54,8-67,3	Paso del Farallón	63,8	100	9,75	---	---
	67,3-76,4	Barra de San Pedro	76,2	90	10,30	70	10,20
	76,4-82,0	Paso de San Juan	81,8	90	10,30	75	10,20
	82,0-92,9	Pozos de San Juan	82,3	90	10,20	69	10,30
	92,9-103,4	Canal Nuevo	101,8	90	10,30		
	103,4-110,5	Canal del Infierno	104,4	90	10,30		
Canal Principal (2)	110,5-120,5	Canal del Este	111,8	90	10,30		
Canal Principal.....	120,5-145,5	Canal Principal.....	120,5	200	11,00		
DELTA DEL PARANA Paraná Bravo (5).....	138-165	144,9	100	9,30	80	9,80
Acceso	124-165	La Paloma.....	122,5	60	7,50		
Paraná Guazú (6).....	165-181	162	100	6,40	70	7,00
.....	181-217,7	165	200	12,50		
.....	217,7-232	216,7	100	6,60		
.....	217,7-232	222	130	10,40		
Río Pasaje Talavera (6).....	181,0-217,7	181,4	150	11,00		
Río Paraná de las Palmas.....	49,8-180,4	Isla Lucha.....	56,0	140	10,80		
		Ev. Isla Lucha/Tordillo.....	61,2	124	10,80		
		Vuelta del Tordillo.....	86,1	165	11,00		
		Bifurcación.....	179,5	155	11,30		
RIO PARANA Bifurcación Las Palmas Guazu – Villa Constitución.....	232-367	Cortada Isla Nueva.....	343,4	135	9,70		
.....	Yaguaron.....	356,5	116	9,40		
Villa Constitución – Rosario.....	367-408,7	Alvear.....	407,9	116	8,90		
RIO CORONDA (7)	461 - 465,5	Paso Timbúes.....	463,9	116	8,60		
465,5 - 472,3	EP. Timbúes / Abajo Correntoso	470,4	116				
RIO URUGUAY Punta Gorda-Pto. Gral. San Martín (8).....	0-94	Barrizal.....	88,1	100	6,78		
Pto. Gral. San Martín - San Javier (8).....	94-164	San Genaro.....	157,0	100	6,72		
San Javier-Acc. Concepción del Uruguay (8).....	164-187	Garibaldi.....	180,9	100	6,68		
Acc. a Concepción del Uruguay - Colón (8).....	187-219	Interior y Exterior.....	-	80	6,50	60	6,50
Colón - Concordia (8).....	219-233	Almiron Chico.....	195	60	2,50		
.....	Sombrerito.....	278,3	60	1,10		

(1) VER NOTAS PAGINA 11

(2) ADVERTENCIAS:

Zonas de cruces :

Entre km 88,1 y km 91,1 con un ancho de canal de 178 m / entre km 107,6 y km 110,5 / entre km 118,2 y km 145,5

Otras zonas de cruce de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas

Entre km 124,3 y km 130,2 / Entre km 137,3 y km 141,4.

Otras zonas de fondeo de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Presencia de fondo duro en solera entre km 62,4 - 64,8 y km 93- 95 dragado a 10,35 m al cero (34") por razones de seguridad

Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde, entre km 69,7 - 70,2.

Datos suministrados por la Comisión Administradora del Río de la Plata de Fecha : Julio 2018.

(3) VELOCIDADES MAXIMAS PERMITIDAS: km 12 al 40 es 10 nudos. y desde el 40 al 47, es de 8 nudos.

(4) EL ANCHO DE CANAL SE REFIERE A AMBOS LADOS DE LAS BOYAS.

(5) Dato extraído del Plano 41365, procesado con Altura Hidrometro Guazú-Guazucito km. 131,7 de fecha Junio 2016 Relevamiento parcial

(6) Dato extraído del plano 41185 procesado con Altura Hidrométrica de fecha octubre 2018.

(7) Noviembre 2016

(8) Los datos correspondientes al Río Uruguay son respectivamente de fecha: Octubre de 2018.

I - PROFUNDIDADES AL CERO - REGIMEN AFECTADO POR MAREAS B) RUTAS SECUNDARIAS

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
NOMBRE	Km	NOMBRE	Km	ANCHO DEL CANAL m	METROS	ANCHO DEL CANAL m	METROS
RIO DE LA PLATA Canal Buenos Aires	42 - 76						
Acceso Río Lujan	3,2 - 16,0 16,0 - 27,3						
Río Lujan	27,3 - 33,1 33,1 - 43,9						
Acceso a Paraná de las Palmas	27,3 - 31,3 31,03 - 37,9 37,9 - 42,3						
Acceso al Río Barca Grande	35 - 57,7 57,7 - 62						
Riachuelo	0,0 - 2,3 2,3 - 4,0						

NO HAY DATOS ACTUALIZADOS

(continuación)

DELTA DEL PARANA						
Canal Gdor. La Serna	0 - 11,4					
Canal N° 4	11,4 - 15					
Zanja Mercadal	217 - 224					
RIO PARANA						
Los Ratonés	286,6 - 296,2					
Abajo Las Hermanas	315 - 319,3					
Las Hermanas	322,3 - 324,7					
Tonelero Isla Nueva B.I.	335,7 - 343,7	340	80	8		
RIO URUGUAY						
Brazo de la China	136 - 184					

I – PROFUNDIDADES AL CERO - REGIMEN AFECTADO POR MAREAS C) ACCESO A PUERTOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL Nombre y km	LUGAR DE LA DETERMINANTE km	PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO					
			Ancho Del Canal m	Metros	Ancho Del Canal m	Metros	Ancho Del Canal m	Metros
RIO DE LA PLATA	Canal Acceso km 12,0 - 7,3 (1)	-----	100	10,36	-	-	-	-
	Canal Norte km 7,3 - 1,5 (1)	-----	100	10,36	-	-	-	-
	Canal Norte km 1,5 - 0,8 - (1)	-----	100	10,36	-	-	-	-
	Canal Sur: **							
	km -0,800 al km. -0,200 Círculo de maniobras "Cuatro Bocas" (*1)				10,05			
	km -0,200 al km. 1,000	1,000	90	10,05				
	km 1,000 al 1,400	1,000	120	10,05	130	10,05		
	km 1,400 al 2,200	2,200	120	10,05	-	-	-	-
	km 2,200 al 5,800	5,800	120	10,05	-	-	-	-
	km 5,800 al 6,800	6,000	120	10,05	165	10,05		
	Puerto Dock Sud							
	1ra. Sección - km 1,000 al 1,400	1,000	50	10,05	-	-	-	-
	2da. Sección - km 1,400 al km. 2,735	1,650	55	9,15				
	Dársena de Inflamables (Acceso)***) Antepuerto Norte ****		35	7,92	40	7,62		
	Acceso a canal de pasaje - km 0,9 - 0,5	0,900	80	11,50	-	-	-	-
Acceso a Dársena Norte - km 0,5 - 0,0	0,150	50	6,20	-	-	-	-	
Canal de Pasaje a Dársena "F" km 3,2 - 5,4	4,800	40	2,60					
Buenos Aires	Dique de Maniobras - Diámetro 100 m	-1,250	50	7,50	-	-	-	
	Dock Central, e / km -1,100 / +0,175	-1,000	50	8,10				
	Canal de Entrada, e/km +0,175 / + 0,470	0,400	110	8,50	-	-	-	
	e/km +0,470 / + 1,300	1,200		10,00				
	Zona Giro 4 Bocas - Diámetro 450 m	1,650	100	9,75				
	Canal de Acceso Interior km 1,820 / 5,500	3,850	120	8,85				
	Canal de Acceso Exterior km 5,500 / 7,700	7,500	150	8,85				
	Canal Exterior - km 7,700 / 10,000	8,300	50	9,15				
La Plata *	Río Santiago - e / Cuatro Bocas y Siderar	km 0,800 R Santiago		6,40				
	Canal de Acceso	-		-				
Olivos *** San Isidro	Canal de Acceso	-		-				
	Canal de Acceso	-		-				
DELTA DEL PARANA Ibicuy *****	Río Ibicuy (Canal de Acceso-entre km. 212y218)	216,5	100	10,84 min 16,20 max	-	-	-	
RIO PARANA Baradero, Acceso Boca Sup.		-	-	-	-	-	-	
San Pedro (2)	Acceso	-	-	9,00	-	-	-	
	Zona de Maniobras	2,000 - 0,000	-	9,00	-	-	-	
Ramallo		-	-	-	-	-	-	
Puerto Ruiz		-	-	-	-	-	-	
San Nicolás ***	Acceso Muelle Elevadores	-	-	-	-	-	-	
	Acceso Muelle Puerto	-	-	-	-	-	-	
Villa Constitución **	Canal Acceso Muelle Fiscal							
	Canal de Acceso Elevadores y F. C.M.	0,700						
RIO URUGUAY		0,800						
	Gualeguaychú	0,900	60	0,40	-	-	-	
Concepción del Uruguay	Acceso Exterior	0,6	80	6,50	-	-	-	
	Acceso Interior	0,9	60	6,50	-	-	-	
Acceso a Pto. Concepción del Uruguay								

*Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión de la Plata de Fecha: Julio 2015

** Datos Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución, de Fecha: Septiembre 2000

*** Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As. Dársena de Inflamables: Octubre 2010 - Canal Sur y Puerto Dock Sud: datos correspondientes a Mayo 2015

**** Datos Extraídos de plano N° 9142 Noviembre 2011 - A.G.P.

***** Datos Suministrados por el Ente Autárquico del Puerto de Ibicuy Provincial de Entre Ríos de fecha Octubre de 2018

(1) Datos Suministrados por A.G.P. Canal Acceso - Canal Norte de Fecha, Julio de 2018

(2) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro - de Fecha: Octubre de 2018 - CANAL SUR: INFORMACION COMPLEMENTARIA

(*1) km. -0800 a km. - 0,200 Círculo de maniobras "Cuatro Bocas" corresponde a Antepuerto Sur, según nomenclatura de la carta H-156 - CONTINUA EN LA CONTRATAPA)

II – PROFUNDIDADES EFECTIVAS – REGIMEN FLUVIAL A) RUTAS PRINCIPALES

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO			
NOMBRE	km	NOMBRE	km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al cero	Altura de marea (*)	Profundidad Efectiva
RIO PARANA							
Rosario - km 460 (San Martín)	408,7 - 460	Canal Muelle Pto. rosario.....	417,2	200	8,70	3.29	11.99
km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso- Por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso.....	474,4	116	5,80	3.69	9.49
Abajo Correntoso - Diamante.....	475,3 - 533	Tacuaní.....	509,6	116	5,10	3.82	8.92
Diamante - Santa Fe	533 - 584	Raigones.....	552,9	116	6,00	3.77	9.77
Santa Fe - Paraná	584 - 601	Atras Isla Puente	596,3	140	2,60	3.49	6.09
Paraná - Hernandarias	601 - 689	Abajo Urquiza.....	612,5	104	1,90	3.53	5.43
Hernandarias - La Paz	689 - 757	Alcaraz.....	693,3	104	1,60	4.05	5.65
La Paz - Esquina	757 - 853	Abajo Esquina.....	844,6	104	1,20	4.20	5.40
Esquina - Reconquista	853 - 950	Riacho Las Nieves.....	855,3	125	1,20	4.16	5.36
Reconquista - Goya.....	950 - 972	Nanganui.....	968,2	104	1,00	4.93	5.93
Goya - Bella Vista.....	972 - 1056	Ep. Nanganui/Travesía Correntoso.....	973,8	104	1,30	5.05	6.35
Bella Vista - Empedrado.....	1056 - 1140	Chimbolar.....	1118,3	125	1,60	5.13	6.73
Empedrado - Corrientes	1140 - 1208	Banco Noguera.....	1203,0	123	1,30	5.55	6.85
Corrientes - Confluencia.....	1208 - 1240	Bosnia.....	1231,2	130	2,10	5.62	7.72
Confluencia - Ituzaingó.....	1240 - 1455	Tacuara.....	1354,8	60	0,10	3.94	4.04
Ituzaingó - Posadas.....	1455 - 1583		1463,5	60	1,10	2,15	3,25
RIO PARAGUAY							
Confluencia (Bif.) - Puerto Bermejo	0 - 65		63,2	80	2,30	5.85	8.15
Puerto Bermejo - Formosa	65-207		81	80	1,90	5.85	7.75
Formosa - Puerto Alicia	207-293		287	80	-----	-----	-----
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo	293-375	Abajo Puerto Bermejo.....	340,8	80	-----	-----	-----

(*) Las alturas de marea corresponden a la fecha de emisión del Boletín

II – PROFUNDIDADES EFECTIVAS – REGIMEN FLUVIAL B) RUTAS SECUNDARIAS

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO			
NOMBRE	km	NOMBRE	km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al cero	Altura de marea (*)	Profundidad Efectiva
RIO PARANA							
Canal Oriental Puerto Rosario	412,3 - 418,5	-					
Travesía Destilería - Brazo Izquierdo	430,5 432,6	-					
Puerto Borghi - Brazo Izquierdo	436,7 - 438,9	-					
Acceso Abajo - Riachos a Victoria.....	445 - 449						
Acceso Arriba - Riachos a Victoria	449 - 435						
Río Colastiné.....	585 - 598						
Desemb. Riacho San Jerónimo.....	934 - 934,3		934	104	5,95		
La Fuente - Cadorna	935 - 936,5		935,5	104	3,85		
RIACHO BARRANQUERAS *							
Zona Embocadura.....	13,1 - 13,8	-		-	-		
Zona Boca del Río Negro.....	11,5 - 12,0	-		-	-		
Zona Ex Junta Nac. De Granos	10,5 - 11,0	-		-	-		
Zona Puerto Barranqueras.....	8,0 - 8,8	-		-	-		
Zona Muelle YPF.....	6,5 - 7,8	-		50	0,39	5.56	5.95
Zona Muelle Shell.....	5,3 - 6,0	-		-	-		
Zona Los Ranchos	2,5 - 4,8	-	7,0	50	0,48	5.56	6.04
Zona Desembocadura.....	0 - 1,5	-		-	-		

Según última Batimetría

(*) Las alturas de marea corresponden a la fecha de emisión del Boletín

II – PROFUNDIDADES EFECTIVAS – REGIMEN FLUVIAL C) ACCESO A PUERTOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL Nombre y km	LUGAR DE LA DETERMINANTE	PROFUNDIDADES SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO			
		km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al cero	Altura de marea	Profundidad Efectiva
RIO PARANA						
Rosario	Canal de los Muelles Pto. Rosario	416.1	200	8.90		
San Martín	Acceso a Muelles (hasta muelle Nidera) (3)	449.7	190	-		
Diamante (puerto)	Acceso a Puerto (1)	532.5	60	5.53		
Santa Fe	Canal de Acceso a Puerto (2)	586.7	60	6.8		
Parana	Acceso Abajo Canal Sur	597.5	-	-		
	Acceso Arriba Canal Sur	601.5	-	-		
Esquina (puerto interior)	Acceso Puerto Esquina	853	-	-		
Reconquista	Puerto Reconquista Abajo	949	-	-		
Goya	Acceso Puerto Exterior Goya	969.5	-	-		
Ocampo	Acceso Puerto Ocampo	1051.4	-	-		
Bella Vista	Frente Bella Vista	1062	-	-		
Empedrado	Acceso Puerto Empedrado	1140.5	-	-		
Corrientes	Frente Puerto Corrientes	1210	104	-		
Posadas		-	-	-		
MUELLE(4)						
- T.F.A. (Ex Mosaic)				8.20		
- COFCO INTL PGSM NORTH				7.00		
- USINA TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN				6.60		
- PAMPA ENERGIA (E-X PETROBRAS-)				4.22		
- COFCO INTL PGSM SOUTH				8.50		
- TRANSITO				8.50		
- PAMPA				8.50		
- DEMP A				8.50		
- ELEVADOR VILLA CONSTITUCION				6.70		
- PUERTO SAN PEDRO				9.00		

(1) Según datos suministrados por el Ente Autárquico Puerto Diamante, de fecha: Enero 2018

(2) Según datos suministrados por el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe, de fecha: Enero 2018

(3) Según datos suministrados por NIDERA S.A.

(4) Información suministrada por la Agencia Marítima NABSA S.A.

III – INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ACCESO A PUERTOS MARITIMOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE LA DETERMINANTE	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO CANAL m	METROS
MAR DEL PLATA *	1) Aproximación Antepuerto Enfilación Entrada	058-238grad	-	-	-	-
	2) Antepuerto	-	-	-	-	-
QUEQUEN **	Canal de Acceso Exterior	0,00 - 553,00	-120	13,90	-	-
	Canal de Acceso Exterior	553,00 - 756,00	120	13,90	140	13,50
	Canal de Acceso Exterior	756,00 - 2508,00	120	13,90	140	13,50
	Canal del Fondo				-	-
BAHIA BLANCA ***	Canal Principal			12,80		
	De Boya Faro a Boya 12	Entre pares 4 a 10	190		-	-
	Canal Principal	(Canal del Toro)		12,80		
	De Boya 12 a Boya 21,5	Entre pares 12 a 16	190		-	-
	Canal de Acceso a Pto. Ing. White	(Canal Interior)		13,50		
	De Boya 21,5 a Boya 32	Entre pares 22 a 31	190 - 205		-	-
	Rada "A"				13,50	
Rada "B"				13,50		
	Zona de Giro Puerto Galván			12,20		

* PUERTO MAR DEL PLATA

1) Aproximación Antepuerto:

Enfilación Entrada: 058-238

Dicha enfilación auxiliar, pivota sobre el eje de la enfilación principal 238°, en un punto de quiebre, cuyas coordenadas en el sistema POSGAR 94 FAJA 6-COORDENADAS Wg84 son: E 6454151.395 - N 5790044.488

Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, de fecha: Mayo 2010.

** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén, de fecha: Enero 2018

*** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca de fecha: 9 de mayo de 2017

(5) Las alturas de marea corresponden a la fecha de emisión del Boletín

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

PUERTOS	MUELLES									ACCESO	
	SECTOR	10 metros	20 metros	SECTOR	10 metros	20 metros	SECTOR	10 metros	20 metros	LUGAR	metros
PUERTO NUEVO											
I - BUENOS AIRES											
Dársena A (7).....	S.E.....	10,70	10,70	S.O.....	10,30	10,50	Cabecera.....	10,60	10,70	Canal de Pasaje.....	10,60
	Sección 2.....	10,70	10,70	Sección 3.....	10,50	10,70	-	-	-	Ingreso a Dársena.....	9,20
Dársena B (7).....	Sección 1.....	10,40	11,00	Sección 2.....	10,60	10,80	Sección 3.....	10,20	10,80	Canal de Pasaje.....	10,30
	Sección 5.....	10,50	10,80	Sección 7.....	10,70	11,10	Cabecera.....	10,20	10,40	Ingreso a Dársena.....	9,90
	Sección 6.....	10,20	11,00								
Dársena C (7).....	Sección 1.....	10,50	10,70	Sección 2.....	10,60	10,70	Sección 3.....	10,10	10,90	Canal de Pasaje.....	9,20
	Sección 4.....	10,70	10,90	Sección 5.....	10,20	10,80	Sección 6.....	10,00	10,80	Ingreso a Dársena.....	9,10
							Cabecera.....	10,50	10,60		
Dársena D (7).....	Sección 1.....	10,80	11,10	Sección 2.....	10,70	10,70	Sección 3.....	10,50	11,00	Canal de Pasaje.....	11,00
	Sitio 1.....	10,40	10,80	Sitio 2.....	10,10	10,45	-	-	-	Ingreso a Dársena.....	10,40
	Sitio 3-4.....	10,50	11,10	Semi Cabecera N	10,80	11,70	Semi Cabecera S	10,70	10,90		
Dársena E (7).....	S.E.....	10,30	10,00	S.....	9,00	10,00	S.O.....	10,00	9,80	Canal de Pasaje.....	-
	Cabecera.....	10,20	10,60	N.O.....	10,00	10,60	N.E.....	10,40	10,80	Ingreso a Dársena.....	-
Espigones (7).....	1 Cabecera.....	8,70	8,80	2da. Cabecera	7,70	7,70	3 Cabecera	7,20	7,20	-	-
	4 Cabecera.....	8,50	9,00	5 Cabecera	7,90	8,50	6 Cabecera (1)	---	---	-	-

PUERTOS	MUELLES									ACCESO	
	SECTOR	5 metros	10 metros	SECTOR	5 metros	10 metros	SECTOR	5 metros	10 metros	LUGAR	metros
I - BUENOS AIRES											
Dársena F	N.O.	0,00	0,80	N.....	1,80	1,85	N.E.....	0,00	1,50	Desde Canal Cos. km....	2,90
	S.E.	1,60	2,00	S.....	2,45	2,55	S.O.....	0,00	0,00	Ingreso a Dársena.....	4,60
Dársena Norte (5)	Tandano	5,30	5,50	Sección 6.....	6,20	6,40	Sección 7.....	5,40	5,60	Zona Central.....	7,60
	S.O. ex 1º	6,60	7,10	N.O. ex 2-3 (8)	6,40	6,40	N.(Apost. Naval)..	7,20	8,50	Ingreso en Dársena....	8,40
	E. (Y.C.A.)	6,00	6,10								
Dique Nº 4 (D4)	Sección 5	4,60	5,00	Sección 6-7.....	5,40	5,40	Sección 8.....	4,40	4,80	Zona Central.....	6,70
	Sección 1	5,40	5,60	Sección 2-3.....	5,80	6,00	Sección 4.....	4,60	4,60	-	-
Dique Nº 3 (D3)	N.E.	4,40	4,40	E.....	5,00	5,20	S.E.....	3,80	3,80	Zona Central.....	5,00
	Sección 1	4,60	4,80	Sección 2-3.....	5,40	5,40	Sección 4-5.....	4,80	5,00	-	-
Dique Nº 2 (D2)	N.E.	4,00	4,40	E.....	4,80	5,00	S.E.....	5,00	5,20	Zona Central.....	6,00
	Sección 1	4,60	4,80	Sección 2-3.....	4,60	4,60	Sección 4.....	4,60	4,80	-	-
Dique Nº 1 (D1)	N.E.	4,00	4,00	Sección 5.....	4,20	4,20	Sección D.....	5,20	5,40	Zona Central.....	5,00
	Sección 1 - 2	4,80	4,80	Sección 3.....	4,40	4,40	Sección 4.....	3,80	3,80	-	-
Dársena Sur (DS)	N.E. (3)	-	-	E.....	3,00	3,10	-	-	-	Zona Central	4,40
	Sección 1	4,40	4,60	Sección 2-3(3)	-	-	-	-	-	-	-
Esclusa entre	DS y D1	6,55	-	D1 y D2.....	7,20	-	D4 y DN.....	6,55	-	Antepuerto y Dársena	-
	D2 y D3	7,20	-	D3 y D4.....	7,20	-	-	-	-	Sur	-
I - DOCK SUD (6)											
- SECCION 1ra	Sec. Exolgan			Sitio 2 Atraque 4	11,00	11,00	Galería 4.....	-	-	Antepuerto Sur	10,05
	Sit.1 Atraque 1	10,20	10,20	Sitio 3 (*3)	11,00	11,00	Galería 5.....	-	-		
	Sit.1 Atraque 2	10,20	10,20								
	Sit 1 Atraque 3	10,20	10,20								
- SECCION 2da	A y B Segba (*1)	7,62	9,15	D.E.F.G.	7,62	9,15	Areneras (*2)...	7,62	9,15		
	Ex - Segba	7,62	9,15	Elevador.....	7,62	9,15	Zona Central....	7,62	9,15		
							km 0,0 al 0,5	7,62	9,15		
- RIACHUELO	Dársena Sur	-	-	Pte. Avellaneda	-	-	L. Saenz Peña..	-	-	En 85 m (km-0,350)	-
- (M.D.)	F.N.G.R.	-	-	Urquiza	-	-	Pueyrredón.....	-	-	En 30 m de ancho	-
* (M.I.)	Dársena Sur	-	-	Pte. Avellaneda	-	-	L. Saenz Peña..	-	-	Antepuerto Sur.....	-
	F.N.G.R.	-	-	Urquiza	-	-	Pueyrredón.....	-	-		-
- Zonas Centrales	Dársena Sur y Puente Avellaneda										
	Puente Avellaneda y L. S. Peña										
	L. S. Peña y F. C. Gral Roca										
	F. C. Gral Roca y Urquiza										
	Urquiza y Pueyrredón (antiguo)										
- DARSENA ESTE	Dársena 1.....	-	-	-	-	8,90	-	-	-		
	Dársena 2.....	-	-	-	-	7,00	-	-	-		
- CENTRAL COSTANERA SUR	Muelle.....	-	-	-	-	-	-	-	-		
- Dars. de inflamables (2)	Zona Central..	9,35	-	Este	-	8,20	Oeste	-	-	De Canal Sur	8,24
	Muelle A	9,75	9,75	Muelle E	7,40	6,00	Muelle B	6,50	6,90		
	Muelle A'	9,75	9,75	Muelle F.....	6,80	6,80	Muelle C	6,40	6,50		
						6,70					
I - LA PLATA (4)											
Gran Dock Central.....	Sitio 1	0,40	0,90	Sitio 9	7,95	7,00	Sitio 16	5,40	6,10	De 4 bocas	10,40
	Sitio 2	3,10	3,60	Sitio 10	5,40	7,10	Sitio 17	6,50	7,10		
	Sitio 3	3,20	3,90	Sitio 11	6,30	-	Sitio 18	6,50	7,50		
	Sitio 4	9,14	9,14	Sitio 12	6,30	5,70	Sitio 19	6,30	7,30		
	Sitio 5	4,60	5,20	Sitio 13	-	-	Sitio 20	10,50	4,50		
	Sitio 7	8,30	8,50	Sitio 14	6,30	-	Sitio 21	10,50	10,50		
	Sitio 8	8,30	8,50	Sitio 15	6,65	-	Sitio 22	10,50	10,50		
- RIO SANTIAGO	Sitio 23 a (9)	6,60	6,90	Sitio 23 b	5,45	-					
- MUELLE SIDERAR	Sitio 24	2,20	2,60								

(1) Dragas operando.
(2) Actualizado por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires - Dársena de Inflamables: Octubre de 2010
(3) Sección 3ra. 5,70 m y 6,00 m, a 5 m y 10 m del muelle respectivamente (Zona N.E. y Sección 2da. por barrera flotante y buques, no se actualizan).
(4) Sitio Nº 4 corresponde al nuevo muelle en CRSO (Ensenada). Sitio Nº 21 y 22 corresponden a TECPLATA S.A. (Berisso). Datos suministrados por el CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA, de fecha: Enero 2018.
(5) Datos extraídos de plano Nº 9142 - Noviembre 2011 A.G.P.
(6) Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As. a Mayo 2015 (*1)El muelle "A" se ha retirado; (*2): Las areneras han sido retiradas. (*3) Muelle nuevo, no incorporado en la cartografía. Sitios: según nomenclatura de la carta H-156.
(7) Relevamiento realizado en las dársenas por A.G.P. en Julio de 2018.
(8) Dársena Norte - NO Ex Sección 3ra. 6,80 m y 7,80 m a 5m y 10m de muelle respectivamente. A.G.P. - D.N.V.N. Noviembre 2011
(9) Sitio 23a corresponde a Muelle Zona Franca y sitio 23b a Muelle Armda Argentina. Datos suministrados por el Consorcio de Gestión Puerto La Plata de fecha: Julio 2015

(continuación)

PUERTOS Y LUGARES	5 METROS	10 METROS	PUERTOS Y LUGARES	5 METROS	10 METROS
Idem - Sección C.....	-	-	C - BAHIA BLANCA (X).....	-	-
Idem - Sección D.....	-	-	Muelle Cdte. L. Piedrabuena.....	12,90	13,70
Espigón N° 2 - Sección 5.....	-	-	Muelle Toepfer.....	13,80	14,20
Idem - Sección 6.....	-	-	5/6 TBB.....	7,40	7,50
Idem - Sección 7.....	-	-	7/8 TBB.....	7,10	7,40
Idem - Sección 8.....	-	-	9 TBB.....	12,70	13,00
Idem - Sección 9.....	-	-	Cargill.....	13,40	14,00
Idem - Sección 10.....	-	-	Dársena de Pescadores.....	2,00	2,20
Espigón N° 3 - Sección 11.....	-	-	17 Muelle Mtro. Carranza.....	4,40	4,90
Idem - Sección 12.....	-	-	18 Muelle Mtro Carranza.....	5,90	6,10
Idem - Sección 13.....	-	-	19 Muelle Mtro Carranza.....	6,90	6,90
Dársena de Pescadores Este.....	-	-	20 Muelle Mtro Carranza.....	5,70	6,20
Dársena de Pescadores Sur.....	-	-	21 Muelle Multipropósito.....	13,50	13,90
Dársena de Pescadores Norte.....	-	-	Profertil.....	13,10	13,40
Posta de Inflamables.....	-	-	Compañía Mega (Regasificador LNG Express).....	13,00	13,40
			Dreyfus.....	12,90	13,20
			5 Puerto Galván.....	7,70	7,90
			6 Puerto Galván.....	6,50	6,70
			7, 8, 9, 10 y 11 Puerto Galván.....	4,90	5,30
			2 / 3 Puerto Galván.....	10,90	11,10
			1 Puerto Galván.....	5,60	5,80
			Posta Inflamables 1.....	12,80	12,90
			Posta Inflamables 2.....	12,90	12,90
			Circulo de giro: 500 m; profundidad 11,80m	--	-
B - QUEQUEN (xx)					
Sitio 1 (ex - Dolfines 1-1 y 2-1).....	13,10	13,10			
Sitio 2 (ex M. Ultramar 1).....	-	-			
Sitio 3 (ex Ultramar - prolongación).....	13,00	13,00			
Sitio 4 (ex Dolfines 3-1 y 4-1).....	13,60	13,60			
Sitio 5 (ex Dolfines 5-1 y 6-1).....	13,10	13,30			
Sitio 6 (ex Ultramar II).....	12,80	13,90			
Sitio 7 (ex Ultramar Nuevo).....	-	-			
Sitio 8 (ex Ultramar Nuevo).....	12,80	11,80			
Sitio 9 (ex Ultramar Nuevo).....	12,90	13,00			
Sitio 10 (ex Ultramar Nuevo).....	11,50	12,30			
Sitio 11 (ex Dolfines 5-D y 4-D).....	-	-			
Sitio 12 (ex Dolfines 3-4, 2-D y 1-D).....	8,40	12,60			
(xx) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén de Fecha Marzo 2013			(x) Datos suministrados por el Consorcio de gestión del Puerto de Bahía Blanca. Profundidades de los sitios operativos al 05/10/2015 NOTAS Los datos contenidos en la presente planilla son al solo efecto informativo, ya que los mismos se modifican permanentemente, debido al proceso de sedimentación. Las profundidades están referidas al cero de la Carta Argentina H-212. Para LLEVAR AL CERO LOCAL SUMAR 0,30 m		

3. NOVEDADES DE DRAGADO

ZONA RIO	LUGAR	km	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
RIO DE LA PLATA	Muelle Inflamables Dock Sud		Hang Bo 2002	Dragando día y noche.
	Muelle Inflamables Dock Sud		Xin Haibang	Dragando día y noche.
RIO PARANA	Río Paraná de las Palmas	99,8 - 103,5	Niña	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	112,6 - 121,3	Niña	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	125,0 - 128,0	Niña	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	134,4 - 137,2	Niña	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	162,8 - 167,0	Niña	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	398,8 - 403,5	Alvar Núñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	387,0 - 392,0	Alvar Núñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	306,6 - 403,5	Alvar Núñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	320,4 - 323,5	Alvar Núñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.

NOTA: DRAGAS: HANG HUNG 5011, HANG HUNG 4011, ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA, (256-C), CAPITAN NUÑEZ Y NIÑA: SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACIÓN.

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

RIO / ZONA	Km o CASCO	SEÑALIZACION	NOVEDADES EN EL BALIZAMIENTO
25 AL 31/10/2018			
RÍO DE LA PLATA			
PLAYA HONDA	LOUIS	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	"VERIFICÓ FALTANTE. REPUSO SEÑAL I-B NUEVA COMPLETA.
PLAYA HONDA	LOUIS	BOYARÍN NEGRO ROJO NEGRO CIEGO	CAMBIÓ DESTELLO A 2 c/10 s"
PLAYA HONDA	RÍO SANTIAGO	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	REPUESTO
PLAYA HONDA	BARCAZA 1013-A	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	CAMBIÓ DESTELLO A 2 c/10 s
PLAYA HONDA	LA CHINA	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	CAMBIÓ DESTELLO A 2 c/10 s
CANAL ING. EMILIO MITRE	45,00	BOYA ROJA LUMINOSA	REPOSICIONADA
RÍO PARANÁ			
RÍO PARANÁ GUAZÚ	219,00	BVRVL	GARREADA 200 M AGUAS ABAJO
RÍO PARANÁ GUAZÚ	223,00	BOYA ROJA LUMINOSA	GARREADA 250 M AGUAS ABAJO
RÍO PARANÁ MEDIO	472,00	BALIZA VERDE LUMINOSA	"RETIRÓ BALIZA COMPLETA POR ENCONTRARSE CAÍDA Y SE INSTALÓ SUPERESTRUCTURA PROVISORIA EN MISMAS COORDENADAS. DESTELLO 4 c/16 s."
RÍO PARANÁ MEDIO	676,90	BOYA ROJA LUMINOSA	CONSTATA SEÑAL EN POSICIÓN
RÍO PARANÁ MEDIO	700,00	BOYA VERDE LUMINOSA	REPOSICIONADA
RÍO PARANÁ MEDIO	722,90	BOYA ROJA LUMINOSA	"CONSTATA SEÑAL SUMERGIDA. INSTALÓ SEÑAL NUEVA COMPLETA EN: N: 6.574.500 - E: 5.516.270"
RÍO PARANÁ SUPERIOR	855,60	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTA
1 AL 7/11/2018			
RÍO DE LA PLATA			
CANAL PUNTA INDIO	CHACO O	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	REPUSO TORRE NUEVA COMPLETA
CANAL PUNTA INDIO	204,40	BOYA ROJA LUMINOSA	RESCATÓ Y REINSTALÓ SEÑAL EN POSICIÓN. REPUSO FONDEO COMPLETO. CAMBIÓ CARTEL DE KILOMETRAJE
CANAL PUNTA INDIO	197,40	BOYA VERDE LUMINOSA	REPUESTA
PLAYA HONDA	GEMMA	BOYA NEGRA ROJA NEGRA CIEGA	CAMBIÓ CASCO I-B POR BICONO
RÍO PARANÁ			
RÍO PARANÁ GUAZÚ	177,00	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	GARREADA 200 M AGUAS ABAJO
RÍO PARANÁ MEDIO	722,90	BOYA ROJA LUMINOSA	ZARPÓ ANTIGUA BRL KM 722,9 SEMISUMERGIDA, CON ASISTENCIA DE BUZOS, POR INNECESARIA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	852,00	BOYA ROJA LUMINOSA	ZARPÓ SEÑAL COMPLETA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	855,60	BOYA VERDE LUMINOSA	VERIFICÓ SEÑAL EN POSICIÓN
RÍO PARANÁ SUPERIOR	890,50	BOYA ROJA LUMINOSA	"REUBICÓ SEÑAL EN: N: 6.713.080 - E: 5.536.230 DESTELLO 4 c/16 s"
RÍO PARANÁ SUPERIOR	950,20	BOYA ROJA LUMINOSA	"REUBICÓ SEÑAL EN: N: 6.760.525 - E: 5.546.050 DESTELLO 4 c/16 s"
RÍO PARANÁ SUPERIOR	964,90	BOYA VERDE LUMINOSA	"REUBICÓ SEÑAL EN: N: 6.768.460 - E: 5.558.575 DESTELLO 4 c/16 s"
RÍO PARANÁ SUPERIOR	966,40	BOYA VERDE LUMINOSA	"REUBICÓ SEÑAL EN: N: 6.771.000 - E: 5.559.000 DESTELLO 4 c/16 s"
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1.028,50	BOYA VERDE LUMINOSA	"REUBICÓ SEÑAL EN: N: 6.818.933 - E: 5.584.940 DESTELLO 4 c/16 s"
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1.041,00	BOYA VERDE LUMINOSA	ZARPADA POR INNECESARIA.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1.046,60	BOYA ROJA LUMINOSA	"REUBICÓ SEÑAL EN: N: 6.835.500 - E: 5.586.825 DESTELLO 4 c/16 s"
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1.106,00	BALIZA BLANCA LUMINOSA	"REUBICÓ SEÑAL EN: N: 6.888.042 - E: 5.590.132 DESTELLO 4 c/10 s"
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1.167,50	BOYA ROJA LUMINOSA	REPUESTA

CANAL INGENIERO EMILIO MITRE. PROHIBIDA LA NAVEGACION ENTRE LOS km 14,0/21,0 - 22,5/24,5 y 34,0/35,0 AL NORDESTE DEL VERIL ROJO POR EXISTENCIA DE BANCOS PRODUCTO DE DRAGADOS EFECTUADOS EN LA ZONA Y FONDO SUCIO.

EL SISTEMA FIJADO POR LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE SEÑALIZACION MARITIMA (A.I.S.N. - I.A.L.A.) PARA LA REGION "B", ESTA APLICADO EN TODOS LOS CANALES Y RIOS NAVEGABLES DE JURISDICCION DE ESTA REPARTICION

* INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE LA PLATA DE FECHA 04-06-14

5. ESTADO DE LOS RIOS

HIDROMETRO		NIVEL MEDIO m	ALTURA DE AGUA EN LA FECHA	VARIACION EN METROS EN LAS ULTIMAS HORAS		RIO DE LA PLATA			
NOMBRE	km			CRECIO m	BAJO m	PREDICIONES ALTURAS DE PLEAMARES			
						MES	DIA	HORA	m
RIO PARANA						PUERTO BUENOS AIRES			
Puerto Iguazú	1928	10,25	16.20		0.40				
Posadas	1584	1,54	10.05		0.00				
Ituzaingó	1455	1,38	2.15		0.10				
Itatí	1279	2,94	5.61		0.05				
Paso de la Patria	1245	3,03	5.63	0.03					
Corrientes	1208	3,12	5.59	0.03					
Empedrado	1140	2,63	5.06	0.00					
Bella Vista	1057	2,96	5.33	0.14					
Goya	967	2,99	5.04	0.00					
Esquina	853	3,13	4.15	0.01					
La Paz	757	3,11	4.77	0.06					
Hernandarias	689	2,80	4.00	0.03					
Paraná	601	2,46	3.46	0.03					
Santa Fe	594	2,94	3.52	0.02					
Diamante	533	2,89	3.90	0.02					
San Martín	448	2,70	3.60	0.00					
Rosario	420	2,44	3.28	0.00					
Villa Constitución	368	2,18	2.73	0.05					
San Nicolás	352	1,89	2.50	0.10					
Ramallo	325	1,71	2.12	0.10					
San Pedro	277	1,48	1.74	0.34					
AFLUENTES									
Victoria (Río Victoria)	146,5	2,67	3.39	0.06					
Puerto Ruíz (Río Gualeguay)	335	1,79	1.90	0.00					
RIO PARAGUAY									
Formosa	1447	3,58	7.22	0.08					
Puerto Bermejo	1305	3,01	5.85	0.05					
Confluencia (Paso de la Patria)	1240	3,03	5.63	0.03					
RIO URUGUAY									
San Javier	960	2,09	4.20		1.15				
Barra Concepción	879	2,15	5.32		1.92				
Alvear	676	3,64	8.09	0.06					
Monte Caseros	490	2,43	5.08	0.21					
Concordia	329	4,17	7.86	0.56					
Colón	216	2,36	4.04	0.80					
Concepción del Uruguay	183	1,94	3.08	0.72					
AFLUENTES									
Puerto Gualeguaychú	111	1,38	2.02	0.88					
						(*) ISLA MARTIN GARCIA			
						Octubre	7	0840	1.11
						Octubre	7	2103	0.78
						Noviem.	8	0929	1.06
						Noviem.	8	2149	0.84
						Noviem.	9	1013	0.99
						Noviem.	9	2234	0.89
						Noviem.	10	1056	0.92
						Noviem.	10	2320	0.92
						Noviem.	11	1140	0.84
						Noviem.	11	*	*
						Noviem.	12	0010	0.94
						Noviem.	12	1228	0.77
						Noviem.	13	0104	0.95
						Noviem.	13	1320	0.72

6. SINOPSIS

RIO PARANA: Bajó en Pto. Iguazú hasta Itatí. Creció desde Paso de la Patria hasta el final de su recorrido

AFLUENTES: Creció en Victoria y Bajó en Pto. Ruíz

RIO PARAGUAY: Creció en todo su recorrido.

RIO URUGUAY. Bajó en San Javier y Barra Constitución. Creció desde Alvear.hasta el final de su recorrido.

AFLUENTES: Creció en Pto. Gualeguaychu

los datos correspondientes al uso horario. +3

**7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY
CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS DATOS RECIBIDOS de la ANNP (Administración
Nacional de Navegación de Puertos de la República de Paraguay)**

ESTACION	km	NIVEL MEDIO m	ALTURAS AÑO :
			MES
			DIAS
			NO SE CUENTA CON DATOS ACTUALIZADOS

8. REFERENCIAS

Fechas de los últimos relevamientos en CANALES DEL RIO DE LA PLATA de fondo variable.

- Rada Exterior: Febrero 2018 -- Banco Chico: Marzo 2018 -- Canal Intermedio: Marzo 2018 -- Canal Punta Indio: Km 239,1 -- 121 ; Febrero 2018.
- Canal Ing. Emilio MITRE: KM 12 AL 49,8 : Marzo 2018 -- Canal Acceso al Puerto de Buenos Aires, km 37 al km 12 -- Febrero 2018

ACCESO AL PUERTO DE BUENOS AIRES.....KM 12 AL 7,3 } Datos suministrados por la Administración General de Puertos
CANAL NORTE KM 7,3 AL 0,8 } Julio 2018.

CANAL SUR: Datos correspondientes a Mayo 2015 -- Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

DARSENA DE INFLAMABLES: relevamiento Octubre 2010. Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

PUERTO BUENOS AIRES -- PUERTO NUEVO

DARSENA NORTE -- Noviembre 2011 -- A.G.P.

ANTEPUERTO NORTE y DARSENA "A" a DARSENA "E" y CANALES DE PASAJE -- Noviembre 2011 -- A.G.P.
DARSENA "F" Y CANAL DE PASAJE -- Mayo 2010.

NOTAS: Las profundidades indicadas son las del paso de menor profundidad. Determinantes del Calado admisible en la ruta, en sus respectivos tramos.

El cero del mareógrafo del Riachuelo, prácticamente coincide con el nivel de las más bajas aguas ordinarias, y a 0,72 m debajo del nivel medio de las mareas. Los nombres y kilometrajes de los lugares, pasos, riachos, etc. son los que figuran en los últimos planos batimétricos de la ex DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES.

Los kilometrajes en las rutas del Río de la Plata y de los ríos Paraná y Paraguay, serán referidos al Puerto de Buenos Aires; los de las rutas del río Uruguay, están referidos a su desembocadura frente al río Paraná Bravo.

Todos los datos que se consignan en este Boletín, se facilitan a los navegantes, a simple título informativo.

Las profundidades al cero precedidas por el signo + significan que están sobre el cero, y sin signo, que son bajo cero.

Las profundidades indicadas en los puertos atlánticos y sus accesos, están referidas a los planos de reducción de las cartas argentinas o al cero de los mareógrafos que se mencionan; BAHIA BLANCA, Canal principal, carta N° 11. Canal entre Puerto Belgrano a Ing. White y al pie de los muelles, carta H -- 256. QUEQUEN Carta H -- 253, MAR DEL PLATA, mareógrafo del puerto. Las profundidades determinantes en la zona Canal Punta Indio, se han referido al cero local.

— Canal Sur (Continuación de Página 3)

Como información complementaria se resalta que en los quiebres del Canal Sur ubicados en el km 1,750 - Km 5,800 respectivamente, se mantienen los sobreeanchos en la solera que alcanza los 164 m, los cuales se ubican en la cuerda interna de cada quiebre y una variación gradual del ancho en una extensión mínima de 350 m.

Datos Suministrados por la Subsecretaria de Actividades portuarias de la Provincia de Bs. As.

